

Expediente: 226/14

Carátula: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/ CONCHA BERNABE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/06/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253202026 - CHOCOBAR, FRANCO ESTEBAN-ACTOR

900000000000 - CONCHA, BERNABE-DEMANDADO

900000000000 - MAPFRE ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

900000000000 - DIAZ, DIANA RAQUEL-DEMANDADO

20253202026 - BARRIENTOS, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR

20253202026 - CHOCOBAR, CRISTIAN MARTIN-ACTOR

20245539771 - CERMIGNANI, LUCIANO-POR DERECHO PROPIO

20253202026 - CHOCOBAR, TAMARA DEL VALLE-ACTOR

20119508895 - PEREZ, JOAQUIN ANDREZ-DEMANDADO

20221275420 - PARANA SA. DE SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 226/14



H20702614018

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO c/ CONCHA BERNABE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 226/14

Concepción, 09 de junio de 2023

Previo, la parte interesada adjunte la movilidad necesaria, a través del Portal SAE, para posteriormente efectuar las cédulas de notificación a las PARTES de la sentencia que antecede. A tal efecto deberá acompañar el comprobante de movilidad correspondiente el cual deberá figurar en los registros contables del Sistema SAE, para tal fin deberá abonar el mismo a través del mecanismo electrónico correspondiente Asimismo, al momento de acompañar la movilidad indique a que domicilio corresponde cada bono adjuntado. DDJRM

Actuación firmada en fecha 12/06/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.